



16. PARQUE ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y RECREATIVO ZEMPOALA LA BUFA, DENOMINADO PARQUE OTOMÍ - MEXICA DEL ESTADO DE MÉXICO.



DATOS GENERALES

Categoría de Manejo	Parque Estatal
Ubicación	Municipios: Capulhuac, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jalatlaco, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, Tianguistenco, Temoaya, Villa del Carbón y Xonacatlán
Administración	CEPANAF
Fecha de Decreto	08 de enero de 1980 con fecha de desincorporación el 15 de septiembre de 2005
Fuente	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México"
Superficie Decretada	105,844.13 hectáreas
Tenencia de la tierra	Particular, ejidal, comunal, estatal, municipal y federal
Programa de Manejo	Si cuenta con Programa de Manejo



Reseña

Se crea el Parque Estatal ecológico, turístico y recreativo, Zempoala-La Bufa, que se denominará "Parque Otomí-Mexica" del Estado de México, las causas de utilidad pública, que justifican la creación de este Parque son entre otras, las siguientes: forestación y reforestación, control de corrientes pluviales, absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosiones, mejoramiento y boficiación de suelos, desarrollo de programas silvícolas, de saneamiento y aprovechamiento forestal, agrícolas y ganaderos de montaña, infraestructura turística, prohibición de construcciones que dificulten su buen funcionamiento y restricción de asentamientos humanos.

La naturaleza forestal de esta sierra permite considerar además de su belleza para la creación en provecho de los habitantes de las tres zonas, un pulmón que manifiestamente contribuye a la pureza del aire y que además funciona como una esponja que retiene humedad, lo que da lugar a la infiltración alimentadora de acuíferos superficiales y profundos. Por lo que es indispensable conservar y mejorar la riqueza natural que representa la cadena de montañas comprendida entre el Macizo de Zempoala y la Sierra de La Bufa, en una longitud de 83 kilómetros aproximadamente.

Debido a su distribución geográfica, el Parque Estatal "Otomí-Mexica", constituye el área natural protegida con mayor superficie en el Estado de México comprendiendo una longitud aproximada de 85 kilómetros arriba de la cota de 2, 800 msnm, en la cual se pretende conservar y mejorar la riqueza natural existente en la cadena de montañas que comprende el Macizo de Zempoala y la Sierra de La Bufa, a través de acciones que atenúen el impacto negativo de las actividades humanas sobre los recursos naturales.

Convenios

Sin Convenios

DATOS FÍSICO GEOGRÁFICOS

Geomorfología

Se localiza en la Provincia del Eje Neovolcánico Transmexicano, y la Subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac, la cual está constituida por varios sistemas de topoformas: Sierra de escudovolcanes con mesetas, Sierra volcánica con estratovolcanes o estratovolcanes aislados, Llanura de vaso lacustre de piso rocoso o cementado, Lomerío de Tobas y Sierra de escudovolcanes.

Geología

En el Parque Estatal "Otomí-Mexica", las rocas volcánicas y volcanoclásticas son abundantes, así como los derrames y productos piroclásticos de composición andesítica. Además de algunas unidades conocidas tradicionalmente como basálticas como el Grupo Chichinautzin, han sido recientemente consideradas como andesíticas.



Rocas Clásticas y Volcánicas: Se forman a partir de la acumulación, compactación y cementación de partículas y fragmentos de rocas, a partir del enfriamiento de la lava.

Rocas Volcánicas-Cuaternario: Rocas formadas hace 1.8 millones de años, por el enfriamiento de la lava en la superficie terrestre.

Rocas Volcánicas-Terciario: Rocas formadas por el enfriamiento de la lava en la superficie terrestre. Durante el volcanismo en el Cinturón Volcánico Transmexicano, hace 55.5 y 1.8 millones de años.

Altitud

3,200 msnm

Clima

Dentro del Área Natural Protegida se encuentran dos tipos de clima, el semifrío subhúmedo con lluvias en verano C (E) (w2)(w) y el templado subhúmedo con lluvias en verano C (w2)(w) de 12 a 14 ° C y en donde la precipitación total aproximado de 1,164 mm anuales.

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS

Uso de Suelo

- Forestal: Estos suelos exhiben características peculiares adquiridas bajo la influencia de factores pedogenéticos que no se presentan en otros sistemas edáficos, como son hojarasca forestal, raíces de los árboles y organismos específicos que dependen de la presencia de especies forestales.
- Pastizal: Este uso resulta de la perturbación que produce el hombre al abrir zonas donde la Vegetación prístina era el bosque para darle un uso agrícola.
- Agrícola: Aquel cuya característica principal es la de suelo productivo y muy fértil, rico en nutrientes para permitir el crecimiento y desarrollo de los cultivos.
- Pecuario: Suelo con aptitud para la ganadería.

Edafología

Como resultado del relieve montañoso, se han conformado diversas unidades edáficas dentro del Parque Estatal "Otomí-Mexica", entre las que destacan las siguientes.

- Andosol: Suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza. su símbolo es (T).
- Cambisol: Suelos jóvenes y poco desarrollados. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. Su símbolo es (B).
- Feozem: Suelos que se caracterizan por tener con una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes. Su símbolo es (H).



- Leptosol: Suelo de piedra. Se caracterizan por su profundidad menor de 10 centímetros, limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Su símbolo es (I).
- Luvisol: Se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son suelos con alta susceptibilidad a la erosión. Su símbolo es (L).
- Vertisol: Suelos que se caracterizan por su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo y colapsables en seco. Su símbolo es (M).

Flora

En las porciones altas se encuentran bosques de pino-oyamel y en las bajas se distribuyen los bosques compuestos por pino-oyamel-encino. Las especies dominantes son *Pinus teocote*, *P. montezumae*, *P. leiophylla* (conocidas comúnmente como ocotes); *Abies religiosa* (oyamel) y *Quercus* spp. (encinos).

El estrato arbustivo está representado por *Verbesina serrata* (vara blanca), *Geranium mexicanum* (mano de león), *Loeselia mexicana* (chuparrosa), *Siguiera guinguirradiata* (trementinosa), *Bacharis conferta* (jara china), *Karwinskia humboldtiana* (frutillo), *Salvia lavaduloides* (catueso), *Buddleia cordata* (tepozán), *Monnina ciliolata* (hierba de la mula), *Loperia racemosa* (perilla), *Arctostaphylos pungens* (pinguica), *Dasyliirion acrotiche* (palillo), *Buddleja americana* (florequilla) y *B. lanceolata* (palo hueco).

Fauna

- Mamíferos: *Didelphimorphia* *Didelphidae* *Didelphis virginiana* *Xenarthra*, *Dasyopodidae* *Dasyopus novemcinctus*, *Insectivora* *Soricidae*, *Cryptotis alticola* *Sorex oreopolus*, *Sorex saussurei*, *Chiroptera* *A Phyllostomidae*, *Choeronycteris mexicana*, *Glossophaga soricina*, *Leptonycteris curasoae*, *Vespertilionidae* *Myotis californicus*, *Carnivora*: *Sciurus aureogaster* *Spermophilus mexicanus*, *Spermophilus variegatus*, *Geomyidae*, *Cratogeomys tylosinus*, *Thomomys umbrinus*, *Heteromyidae*, *Liomys irroratus*, *Muridae*, *Microtus mexicanus*, *Neotoma mexicana*, *Neotomodon alstoni*, *Peromyscus difficilis*, *Peromyscus levipes*, *Peromyscus maniculatus*.
- Aves: *Falconiformes* *Cathartidae* *Coragyps atratus*, *Cathartes aura accipitridae*, *Accipiter striatus*, *Accipiter cooperii*, *Buteo lineatus*, *Buteo jamaicensis*, *Falconidae*, *Falco sparverius*, *Columbiformes*, *Columbidae* *Columba livia*, *Zenaida asiatica*, *Zenaida*, *Macroura columbina inca*, *Strigiformes* *Tytonidae*, *Tyto alba*, *Strigidae*, *Otus flammeolus*, *Otus trichopsis*, *Bubo virginianus*, *Glaucidium gnoma*, *Asio otus*, *Aegolius acadicus*, *Caprimulgiformes*, *Caprimulgidae*, *Chordeiles acutipennis*, *Chordeiles minor*, *Apodiformes*, *Apodidae*, *Cypseloides niger*, *Cypseloides rutilus*, *Chaetura vauxi*, *Trochilidae*, *Colibri thalassinus*, *Hylocharis leucotis*, *Amazilia*, *Beryllina lampornis amethystinus*, *lampornis clemenciae*, *Eugenes fulgens*, *Archilochus colubris*, *Archilochus calliope*, *Selasphorus platycercus*, *Selasphorus rufus*, *Selasphorus sasin*, *Selasphorus heloisa*, *Emberizidae*, *Vermivora celata*, *Vermivora*, *Ruficapilla*, *Vermivora crissalis*, *Parula*



supercilliosa, dendroica petechia, Dendroica, Coronata, Dendroica nigrescens, Dendroica townsendi.

- *Reptiles: Reptilia, Squamata, Anguidae, Barisia imbricate, Colubridae, Conopsis lineate, Diadophis, punctatus, Pituophis deppei, Storeria storerioides, Thamnophis cyrtopsis, Phrynosoma, orbiculare, Sceloporus aeneus, Sceloporus bicanthalis, Eumeces brevirostris Eumeces copei, Viperidae, Crotalus transverses, Crotalus triseriatus.*
- *Anfibios: Anura, Bufonidae, Bufo occidentalis, Hylidae, Hyla bistineta, Hyla eximia, Hyla plicata, Leptodactylidae, Eleutherodactylus augusti, Ambystoma altamirani, Ambystoma, granulatum, Plethodontidae, Chiropterotriton chiropterus, Pseudoeurycea altamontana, Pseudoeurycea belli, Pseudoeurycea cephalica*

Problemática Ambiental

El Parque Estatal presenta alteraciones, que están dadas principalmente por el manejo inadecuado de los recursos naturales, entre los que destacan: la explotación y contaminación de los recursos hídricos, pérdida de la cubierta forestal, crecimiento desordenado de la población, ganadería extensiva no regulada y actividades mineras. En lo que respecta a la deforestación, los factores que más han contribuido a la disminución de la masa forestal son la tala clandestina a pequeña y gran escala, los incendios forestales, la conversión a tierras agrícolas, las plagas y la expansión de asentamientos humanos; ocasionando con esto pérdida de suelo por erosión eólica e hídrica; y disminución en la capacidad de infiltración del agua pluvial. En consecuencia, los mantos freáticos están siendo abatidos a mayores profundidades.

Observaciones

- El parque constituye el área natural protegida con mayor superficie en el Estado de México.
- El parque es una de las representaciones biogeográficas más importantes del Estado.
- Sólo se protege el Centro Ceremonial Otomí localizado en el municipio de Temoaya.
- Dentro del parque viven algunas comunidades indígenas representando un 10.8 % de la población.

INFORMACIÓN TURÍSTICA

Atractivos Naturales

Paisaje, Centro Ceremonia, Lago.

Servicios e Instalaciones

Área de acampado, estacionamiento, mercado de artesanías, plaza ceremonial del sol, museo, área cultural, albergue, auditorio, comedor, área administrativa, exhibidor de fauna, cancha de basquetbol, vigilancia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

